

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



**ACTA No 038
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
NIT. 800.168.155-7**

En la ciudad de Cali a los (14) días del mes de marzo del año 2025 siendo las 12:30 p.m. Se reunieron los miembros activos de la ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA para efectuar la Asamblea General de Asociados.

La Doctora Sandra Patricia Gómez Ramírez informa que la convocatoria se realizó por escrito a cada uno de los miembros activos con 60 días de anticipación como está dispuesto en los estatutos de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica y procede a leer la convocatoria a los miembros asistentes, la cual se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

Bogotá D.C., Enero 11 de 2025

Apreciados Miembros de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica.

Dando cumplimiento a los estatutos de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, la presidenta y el comité ejecutivo se complacen en convocarlos a la **Asamblea General Ordinaria** que tendrá lugar el **14 de marzo del año 2025, a las 12:30 pm.** en el Hotel Spiwak de la ciudad de Cali, en el marco del XVIII Curso Temático, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Palabras de bienvenida de la presidenta de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, Sandra Gómez Ramírez.
4. Elección presidente y secretario de la Asamblea 2025.
5. Presentación del informe de la comisión verificadora del acta No 037 del 14 de marzo del año 2024.
6. Aprobación del acta N° 037 por parte de la Asamblea.
7. Nombramiento de la comisión de verificación y de aprobación del acta de la presente asamblea (14 de marzo de 2025).
8. Informe de gestión período 2024 y su aprobación.

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



9. Dictamen del revisor fiscal.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, a diciembre 31 de 2024 (Estado de situación financiera, estado de resultados, notas a los estados financieros).
11. Presentación y aprobación del proyecto distribución de excedentes al 31 de diciembre de 2024.
12. Presentación, ejecución presupuestal 2024 y aprobación del presupuesto 2025.
13. Elección de presidente, comité ejecutivo y representantes regionales para el periodo 2026 - 2028.
14. Asignación honorarios revisor fiscal.
15. Autorización al representante legal para adelantar los trámites ante la DIAN para que solicite que la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica permanezca como entidad sin ánimo de lucro bajo el régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.
16. Propositiones y varios.

Los libros de actas, los libros oficiales contables y toda la información financiera correspondiente al año 2024, se encuentran en la oficina de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, ubicada en la calle 112 No. 14 – 65 (of. 205), celular 3176654728 a disposición de todos los miembros ACOP, para que puedan ejercer el derecho de inspección. Oportunamente les estaremos enviando los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, vía correo electrónico.

Adicionalmente, estamos enviando formato de poder en caso de no asistir a la asamblea.

Cordialmente,

Sandra Patricia Gómez Ramírez

Presidente ACOP 2024 - 2026

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Siendo las 12:30 p.m. del jueves 14 de marzo de 2025 se inicia la Asamblea Ordinaria de Asociados de manera presencial y se les informa a los asistentes el proceso para realizar la

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



votación de cada uno de los puntos, que se pondrán a consideración y se les irá informando los resultados obtenidos.

La Academia Colombiana de Odontología Pediátrica cuenta con un total de 110 miembros (todos fueron convocados y se encuentran a paz y salvo), de los 110 miembros 77 miembros tienen voz y voto y 33 solo voz.

A la asamblea general ordinaria asistieron 94 miembros para un quorum del 85,45% así: Miembros con voz y voto asistieron 64 personas y se recibieron 7 poderes, para un total de 71 miembros que representan un 64,54%. Miembros con solo voz asistieron 23 personas que corresponden al 20,91% de los asistentes. Teniendo en cuenta el quorum se da inicio a la asamblea general ordinaria.

2. Aprobación del orden del día.

La Asamblea aprueba por unanimidad el orden del día, con el 100% de los votos de los asistentes con voz y voto el orden del día quedando así:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Palabras de bienvenida de la presidenta de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, Sandra Gómez Ramírez.
4. Elección presidente y secretario de la Asamblea 2025.
5. Presentación del informe de la comisión verificadora del acta No 037 del 14 de marzo del año 2024.
6. Aprobación del acta N° 037 por parte de la Asamblea.
7. Nombramiento de la comisión de verificación y de aprobación del acta de la presente asamblea (14 de marzo de 2025).
8. Informe de gestión período 2024 y su aprobación.
9. Dictamen del revisor fiscal.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, a diciembre 31 de 2024 (Estado de situación financiera, estado de resultados, notas a los estados financieros).
11. Presentación y aprobación del proyecto distribución de excedentes al 31 de diciembre de 2024.
12. Presentación, ejecución presupuestal 2024 y aprobación del presupuesto 2025.

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



13. Elección de presidente, comité ejecutivo y representantes regionales para el periodo 2026 - 2028.

14. Asignación honorarios revisor fiscal.

15. Autorización al representante legal para adelantar los trámites ante la DIAN para que solicite que la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica permanezca como entidad sin ánimo de lucro bajo el régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.

16. Propositiones y varios.

3. Palabras de Bienvenida de la presidente de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez

La Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez agradece a los asistentes a la Asamblea de asociados, indica que esta reunión, es una oportunidad invaluable para reflexionar sobre los logros, compartir conocimientos, extiende su gratitud a cada uno de los asistentes por su compromiso constante con la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, su dedicación y esfuerzo que hacen son fundamentales para mejorar la salud bucal de los niños colombianos y su participación activa en esta Academia fortalecen nuestra misión y visión; hoy no solo nos reunimos para revisar nuestros proyectos y metas, sino también, para fortalecer los lazos que nos unen como profesionales apasionados por el bienestar de nuestros pequeños pacientes, la Dra. Sandra Gómez Ramírez aprovecha esta intervención para invitar a los asistentes a intercambiar ideas, plantear nuevas iniciativas y colaborar en la búsqueda de soluciones innovadoras a los desafíos que se deben enfrentar, en nombre de la Junta Directiva agradece la presencia de todos y la valiosa contribución en las discusiones y espera que la asamblea sea muy fructífera y que todos salgan con un renovado sentir para seguir con la noble labor que ejercen todos.

4. Elección presidente y secretaria de la asamblea 2025.

Según los estatutos de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica las Doctoras Sandra Patricia Gómez Ramírez con C.C. 67.703.181 de Sincelejo y Jazmín Elena Martínez Guarnizo con C.C. 45.693.691 de Cartagena son la presidente y secretaria de la asamblea respectivamente.

5. Presentación del informe de la comisión verificadora del acta No. 037 del 14 de marzo de 2024.

Se hace la lectura a los informes de la comisión verificadora del Acta No.037, debidamente firmado:

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 037
ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
NIT. 800.168.155-7
MARZO 14 DE 2024

Por medio de la presente, yo Andrea Del Pilar Cortés Páez, identificada con C.C. 1.020.718.394 de Bogotá, en cumplimiento del nombramiento efectuado por la Asamblea, hago constar que he revisado y apruebo el contenido de la anterior Acta de la Asamblea General de Asociados de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ya que las decisiones que contiene el acta corresponden exactamente a lo decidido en dicha Asamblea.

Andrea Del Pilar Cortés Páez

C.C. 1.020.718.394 de Bogotá

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 037
ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
NIT. 800.168.155-7
MARZO 14 DE 2024

Por medio de la presente, yo Martha Ximena De los Remedios Baquero Álvarez, identificada con C.C. 39.682.126 de Bogotá, en cumplimiento del nombramiento efectuado por la Asamblea, hago constar que he revisado y apruebo el contenido de la anterior Acta de la Asamblea General de Asociados de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ya que las decisiones que contiene el Acta corresponden exactamente a lo decidido en dicha Asamblea.

Martha Ximena De los Remedios Baquero Álvarez

C.C. 39.682.126 de Bogotá

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



6. Aprobación del Acta 037 por parte de la Asamblea:

Se somete a consideración de la Asamblea la aprobación del acta 037 del 14 de marzo de 2024.

La Asamblea aprueba con el 100% de los asistentes con voz y voto, el acta 037 del 14 de marzo de 2024.

7. Nombramiento comisión de verificación y aprobación del acta 038 que corresponde a la presente asamblea del 14 de marzo de 2025.

Las Doctoras María del Pilar Bernal Pardo con 52.622.314 de Bogotá y Sandra Hincapié Narvéez con C.C. 52.005.479 de Bogotá.

Son elegidas por el 100% de los asistentes de la Asamblea con voz y voto, para verificar y aprobar el Acta 038.

8. Informe de gestión periodo 2024 y su aprobación

La Dra. Sandra Patricia Gómez Ramirez, procede a presentar su informe de gestión el cual se transcribe a continuación:

INFORME DE GESTION PRESIDENCIA

1. PRESENTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO ACOP 2024

Con el presente informe de gestión el Consejo Directivo de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACOP, da a conocer las actividades desarrolladas durante el año 2024.

El Consejo Directivo del periodo 2024 se encuentra conformado así:

Comité Ejecutivo:

Presidente	Sandra Patricia Gómez Ramírez
Vicepresidente	María José Arteta Coronell
Tesorera	María del Pilar Lujan Pardo
Secretaria	Jazmín Martínez Guarnizo
Presidente Saliente	Luisa Fernanda Villegas

Representantes Regionales:

Antioquia-Chocó	Leidy Múnera
-----------------	--------------

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



Costa Atlántica	Yaneth Narváez
Cundinamarca, Huila, Tolima, Meta	Johanna Arias
Valle, Cauca, Nariño	Ana María Valencia

2. EQUIPO ADMINISTRATIVO ACOP

Todos estos compromisos se encuentran con contrato al día cumpliendo con los requisitos de ley

ACTIVIDAD	NOMBRE
OFICINA	Calle 112 No. 14 – 65 Oficina 205
SECRETARIA	MARY LUZ CALIXTO
CONTADORA	ANA MILENA VALLEJO BARONA
REVISORA FISCAL	BEATRIZ SANCHEZ

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Miembros honorarios	7	7	7	7	7	7	7
Miembros asociados		1	2	2	2	2	1
Miembros estudiantes	48	51	46	41	44	30	33
Miembros activos	102	108	95	104	129	109	93
Total	157	167	150	154	182	148	134

3. MIEMBROS ACOP

Para el 2024 ACOP, contaba con un total de **134** miembros, distribuidos así: 93 miembros activos, 7 honorarios, 33 miembro estudiante y 1 miembro asociado, históricamente ha sido el año con menos miembros agremiados

Se continua con los acuerdos de pago que venían establecidos, se realiza nuevos acuerdos de pago revisados por abogados para brindar mayor protección para la academia como para el miembro en caso de no cumplimiento con dicho acuerdo, los cuales se empezaron a regir a partir de diciembre de 2024, los acuerdos están depositados en la oficina para que el que lo solicite se le envía.

Adicional se realiza apertura de ADDI para facilitarle al miembro su afiliación, aparte de la plataforma Epayco que ya la tenemos vigente y en funcionamiento.

4. Gestión Académica:

a. Jornadas Académicas Webinars:

Se reactiva la educación continuada cada mes para los miembros activos desde la plataforma zoom con invitación extendida a la comunidad en general, odontólogos generales y de otras carreras, especialista, tanto nacionales como extranjeros con un valor mínimo para los no agremiados generando ingresos extras para reinvertir en los miembros, se realizaron 9 charlas en el año 2024, cumpliendo con lo propuesto desde que se inició la nueva junta:

- 24 de abril de 2024: Fentanilo y NSP, mito o realidad, NSP nuevas sustancias Psicoactivas - Dr. Camilo Uribe Granja, PhD. MD. MSc. Médico toxicólogo clínico.
- 30 de mayo de 2024: Manejo comportamental del paciente que está dentro del espectro autista – Dra. Carolina Abigail González, Psicóloga, psicopedagoga, Especialista en Neuro psicopedagogía
- 27 de junio de 2024: Desarrollo de procesos normativos en el consultorio odontológico para odontopediatras – Dra. Ivonne Quintero, Odontóloga, especialista en auditoria en salud, coach en ámbito profesional.
- 25 de julio de 2024: Comunicación asertiva con PNL – Sr. Víctor Arango, Coach en ICF,

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



- PNL, master en comunicación no verbal y detección de la mentira.
- 15 de agosto de 2024: Pistas planas directas, un enfoque eficaz para corregir la mordida cruzada en niños – Dra. María Alejandra Cardozo, Odontóloga, especialista en odontopediatría
 - 28 de septiembre de 2024: Fisioterapia maxilofacial en paciente pediátrico – Dras. Daniela Mardones, Kinesióloga musculoesquelética maxilofacial Y Aline Carreiro, Fisioterapeuta, Especialista en cabeza y cuello, magister en ciencia del movimiento humano
 - 29 de octubre de 2024: “10 hábitos para una buena crianza” – Dr. Marco Antonio Ortega, Médico pediatra, Presidente de la sociedad colombiana de pediatría seccional valle
 - 14 de noviembre de 2024: resolviendo el enigma de la neurodiversidad, desde el punto de vista de un especialista en odontología para pacientes especiales – Dra. Claudia López Silva, odontóloga, Doctora en salud oral en UCI, directora universidad Queensland Australia
 - 9 de diciembre de 2024: Innovador sistema de ortodoncia con mini tubos, más cómodo y estético de Flow jac system, conoce sus alcances para tener criterios para remitir – Dra. Alexandra Pérez Roncancio, odontóloga Especialista en Ortodoncia, especialista en docencia universitaria, Coordinadora académica Flow Jac System.



b. Encuentros Regionales

Se realizaron un total de 7 charlas regionales, logrando así mejor acogida con los miembros, ya que se logró realizar de manera presencial y virtual, algunas de las regionales realizó más de 2 charlas al año, logrando que reactivara sobre todo en la regional sur occidente, que había presentado inconveniente en los encuentros presenciales y no habían podido realizar estos encuentros antes.

- 14 de febrero 2024

Charla regional Suroccidente, primera charla realizada después de estar inactivo los encuentros presenciales, se realiza de manera gratuita, asisten residentes y odontólogos de la región, cabe destacar que fueron patrocinados las locaciones y los refrigerios, la conferencista invitada fue:

- Dra. Natalia Alban, Médico pediatra, experta en redes sociales; con la conferencia "la revolución de las redes sociales y como transformar la educación a nuestros pacientes"

- 23 de febrero 2024

Charla regional Costa Atlántica, esta charla fue de manera gratuita para los odontólogos, odontopediatras y estudiantes de la región, para dar a conocer ACOP y contamos con la participación de dos conferencista nacionales e internacionales, cabe destacar que en este encuentro se logró a punta de patrocinios desde el lugar y los refrigerios y los conferencistas ad-honorem. Los conferencistas invitados fueron:

- Dr. Cristian Madrid, DDS. MSc, PhD; con la conferencia "Fotografía digital en Odontopediatría"
- Dra. Alejandra Brenes, DDS, MSc, PhD; con la conferencia "Manejo de lesiones incipientes en odontopediatría, ¿qué opciones hay?"

- 6 de julio de 2024

Charla regional Costa Atlántica, esta charla fue con costo para personas externa como los odontólogos, odontopediatras y estudiantes de la región, que no estaban asociados, y contamos con la participación de dos conferencista nacionales, cabe destacar que en este encuentro se logró patrocinios desde el lugar y los refrigerios y los conferencistas ad-honorem. Los conferencistas invitados fueron:

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



- Dra. Iliana Zarco, Ortodoncista; con la conferencia "diagnóstico y tratamiento de maloclusiones en pacientes pediátricos"
- Dra. Pilar Hoyos, Médico pediatra y nutricionista; con la conferencia "impacto de la alimentación en la salud oral del paciente pediátrico"

- 27 de julio de 2024

Charla Regional Cundinamarca: Charla abierta al público en general con costo, para miembros sin costo, en esta charla se recibe patrocinio de refrigerios y de locación, se tuvo que pagar conferencista el cual nos cobró sus honorarios con un bajo costo por tratarse de la academia, valor de \$400.000 COP. El conferencista invitado fue:

- Dr. Norberto Calvo, Odontólogo, Rehabilitador Oral; con la conferencia "Actualización del uso de biomateriales en Odontopediatría"

- 30 de julio de 2024

Charla Regional Suroccidente: Se realiza charla regional abierta al público nuevamente con costo para los no miembros, se recibe patrocinio de refrigerios, locación y el conferencista es ad-honorem. El conferencista invitado fue:

- Sr. Camilo Arce, Administrador de Empresa, especialista en marketing estrategia de salud; con la conferencia "herramientas digitales para crecer tu consultorio odontológico"

- 22 de agosto de 2024

Charla regional Antioquia – Choco: charla realizada con costo para personas externa como los odontólogos, odontopediatras y estudiantes de la región, que no estaban asociados, y contamos con la participación de un conferencista nacionales, cabe destacar que en este encuentro se invirtió en la locación un valor de \$ 150.000, en el 50% de los refrigerios que fue de \$ 600.000 el otro 50% fue patrocinio y la conferencista fue ad-honorem. La conferencista invitada fue:

- Dra. Maria Emma Zableh, Odontóloga especialista en Ortopedia funcional de los maxilares, especialista en Ortodoncia; con la conferencia "Aplicabilidad clínica de la observación del plano oclusal y la dimensión vertical en el tratamiento precoz de las maloclusiones.

- 17 de octubre de 2024

Chala Regional Suroccidente: Se realiza charla regional abierta al público nuevamente con costo para los no miembros, se recibe patrocinio de refrigerios, locación y el conferencista es ad-honorem. El conferencista invitado fue:

- Dr. José Manuel Martínez, Odontólogo especialista en odontopediatría y ortopedia maxilar; con la conferencia "Anquiloglosia, ¿moda o realidad?"

c. Curso temático

Se retoma nuevamente la presencialidad del curso temático, como espacio de esparcimiento en el segundo semestre del año, con encuentros de colegas a nivel nacional, se realizó en la ciudad de Bogotá los días 24 y 25 de octubre 2024, con el nombre "estética y función: retos y soluciones en rehabilitación oral infantil" con aforo del 100% del lugar contratado, donde la capacidad máxima era de 100 personas, y asistieron un total de 134 personas, el 50 % fueron miembros activos y el otro 50% fueron asistentes externos a la academia, obteniendo ingresos para pago del mismo evento, los conferencistas fueron patrocinados por las casas comerciales, contamos con el prelanzamiento de la resina easy mix de la casa Solventum, fueron en total 7 conferencistas en estos dos días de aprendizaje.



d. Simposio de actualización

Se cambia la modalidad del simposio de presencial a virtual, teniendo en cuenta la asistencia de años anteriores, donde el aforo del año inmediatamente anterior fue de 30 personas para la cantidad de miembros activos, se realiza mediante la plataforma zoom, los días 5 y 6 de diciembre en horas de la mañana, cabe anotar en esta ocasión se solicitó a los miembros que por favor hicieran parte del evento como conferencista donde no se recibieron respuestas positivas, de esta forma se logra contactar a dos conferencistas externos y con la colaboración de dos miembros activos pudimos llevar a cabo nuestro simposio, donde tuvo una acogida de 80 personas en total de los dos días.



5. Gestión Gremial:

- a. Asistencia a la Asamblea general de presidentes ALOP que se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia, donde se abordaron temas importantes para el desarrollo de nuestra especialidad a nivel de Latinoamérica en el mes de septiembre.
- b. Asistencia a la Asamblea general de ASSOSALUD como delegada aun la Dra. Luisa Villegas.
- c. Se hace presencia en la reunión de Plenum de Presidentes en representación de la DRA ADRIANA DE LA TORRE, realizada en el mes de abril, donde hablaron de los procesos de habilitación en compañía del ministro de salud.
- d. Se realiza colaboración el Día del niño en campaña con COLGATE y se realiza comunicado de prensa dirigido a toda la audiencia, que salió la semana inmediatamente después del día del niño.
- e. Se hace presencia en una Invitación realizada por COLGATE a evento de lanzamiento en representación la DRA JOHANNA ARIAS
- f. Se hace presencia por primera vez en la feria de Odontología más grande de Colombia (ODONTOTECH), donde tuvimos Participación dentro del stand de la Federación Odontológica Colombiana.

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



- g. Se participó del congreso internacional en el marco de la feria de Odontotech en la ciudad de Bogotá.
- h. Se realiza la I Asamblea General de Expresidentes ACOP dirigida por la actual presidente para hablar de la problemática por la cual está atravesando la academia en estos momentos, por el índice tan bajo de agremiados y tratando de buscar soluciones, se obtuvieron buenos resultados de los expresidentes y quedaron tareas pendientes para llevar a cabo, como proyectos y en cuentas que nos hablen de la no agremiación.
- i. Participación de ACOP en los diferentes comunicados sacados desde la FOC
- j. Se asiste a la Invitación para participar en el Primer encuentro nacional de odontología y discapacidad convocado por ACOPNE en representación la DRA JOHANNA ARIAS, donde hablo de la Academia en general dando a conocer su misión, visión y como abordamos la atención de estos pacientes con necesidades especiales desde nuestra especialidad.
- k. Se participa del Encuentro HALEON y agremiaciones Odontológicas (avances Observatorio de Salud Oral en Colombia) en representación la DRA CAROLINA RUIZ, donde se indican proyectos como el ENSAV donde ofrecimos nuestra colaboración.
- l. Se hace presencia en el Congreso Virtual de la semana de la salud oral de la FOC con homenaje a la Dra. Gloria Balen Trujillo, donde se contó con una conferencia dirigida por la academia a cargo de la DRA ANDREA CORTES, donde abordó el tema de diagnóstico y tratamiento actual de caries
- m. Se continúa con las Reuniones periódicas por una ALIANZA libre de caries, desde la ciudad de Cali, en representación de la DRA ANA MARIA VALENCIA
- n. Se participa del Meeting Cartagena, espacio ofrecido por los hoteles y salones de eventos y todo lo relacionado con la realización de congresos, cursos, desde la locación, audiovisual, marketing y todo lo relacionado para ello, donde se forjaron alianzas con diferentes hoteles a nivel nacional obteniendo tarifas corporativas para nuestros agremiados.
- Ñ. Se participa del Consenso de lactancia materna a nivel nacional en representación la DRA LILIANA ORTIZ, ya se encuentra el papper disponible
- o. Se participa y finaliza el Consenso en nutrición en representación la DRA ANA MARIA VALENCIA, ya se encuentra el papper disponible.

6. Redes sociales y página web:

Se realiza cambio de persona de manejo de página web, ya que tuvo 2 años sin movimiento desde la administración, se hace un paquete con la agencia de marketing digital para el manejo de página

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



web y redes sociales llegando así a un valor de \$500.000 mensuales.

Cabe anotar que cuando fuimos a realizar los cambios pertinentes en la página web está definitivamente no dejó trabajar ya que se encontraba obsoleta por lo que se inicia la búsqueda de la agencia para la realización una página web, se pidieron diferentes conceptos y todos llegaban a la conclusión que estaba con muchos errores y que nunca fue actualizada por lo que en este momento era mejor realizar una nueva, se recibieron 6 cotizaciones de página web y se decide por una que el valor era de \$5'600.000 para su realización DTdental.

a. Publicaciones y campañas:

- Publicación semanal de interés para nuestra especialidad y de lanzamiento de nuestros eventos, tanto en Instagram y Facebook.
- Campaña de Apoyo a la Lactancia materna.
- Publicación redes sociales, de material educativo, preventivo sobre control de factores de riesgo, detección de signos y síntomas tempranos de patología oral.
- Mensajes de felicitaciones por reconocimientos o nuevos cargos a miembros de la academia y profesionales de la salud relacionados con la academia
- Mensajes de condolencia
- Invitaciones a conferencias, charlas y webinars que sean de interés para los miembros de la academia.

7. Responsabilidad social: Se participa como voluntariado con olimpiadas especiales, en la ciudad de Medellín, dos días de mucha labor incansable.

8. Administrativo:

b. Actualización y cumplimiento de requisitos hasta marzo 2024, ante:

- DIAN
- Alcaldía de Bogotá
- Cámara de Comercio, se entrega acta con nueva junta entrante.
- Bancos, se realiza actualización de firmas, ya que aún permanecían las firmas registradas de la administración del año 2019

- ESAL (permanencia como entidad sin ánimo de Lucro)
- SSGT: en el 2024 se realizó la actualización y renovación de los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo de la oficina de ACOP, como vigía quedó asignada Mary Luz Calixto.
- c. Publicación de documentos legales requeridos por las autoridades competentes en la página web, así: Información régimen tributario especial (ESAL) y actualización de nuevo cargo en el comité ejecutivo de ACOP.
- d. Desarrollo y actualización constante del manual de procedimientos para procesos de oficina y su sistematización.

9. Financiero

Presupuesto ejecutado a 2024.

10. Conclusiones

- La Academia continúa propendiendo por el bienestar y actualización constante de los miembros.
- Se logran convenios de trabajo colaborativo con sociedades científicas y universidades los cuales deben ser revisados y renovados anualmente
- Financieramente se obtuvieron ingresos que permitieron un excedente presupuestal de 25'000.000 para el 2023 al final del ejercicio. El excedente presupuestal del 2023 se encuentra en la fiducia y hasta ahora no ha sido utilizado \$ 30'000.000
- La visibilidad de la academia se ha visto afectada pos-pandemia, lo cual se ha tratado de impulsar a través de las redes sociales, permitiendo la divulgación de los eventos académicos y científicos y de las campañas de responsabilidad social.



SANDRA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE 2024 – 2026

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



La Dra. Sandra Gómez Ramírez pregunta si existe alguna duda o aclaración, no hay ninguna entonces se procede a realizar la aprobación del presente informe de gestión.

La Asamblea aprueba por unanimidad es decir con el 100% de los asistentes con voz y voto, el informe de gestión 2024.

9. Dictamen del Revisor Fiscal

La Sra. Beatriz Sánchez Vargas procede a leer su informe el cual se anexa a continuación:

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS

Bogotá 25 de febrero del 2025



A los miembros de la Asamblea General
Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACOP

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACOP a 31 de diciembre del 2024 que comprenden: el estado de situación financiera, el estado integral de resultados y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 26 de febrero 2024 emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y sus modificatorios, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude y error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. Evalúe la adecuación de políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables.

Opinión Estados financieros

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen presentan razonablemente la situación financiera de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACOP al 31 de diciembre 2024, de conformidad con normas de contabilidad aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Control interno y cumplimiento legal y normativo.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre el adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos
- Actas de asamblea general, Consejo Directivo y Comité Ejecutivo.
- Otros documentos relevantes

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como las disposiciones de los estatutos, la asamblea general y el logro de los objetivos propuestos por la administración.

En mi opinión, El control interno es efectivo, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, a las consejo directivo y el comité ejecutivo en todos los aspectos importantes. La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

De otra parte, se verificó que la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACOP no tiene obligaciones laborales pendientes. Igualmente, ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago (Declaración de IVA y Declaración de retención en la fuente), así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá como también la Declaración de Renta Régimen Especial para Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL.


BEATRIZ SANCHEZ V.

Revisor Fiscal

I.P. 38.015-I

Calle 127 C BIS N° 7 D 40 Apartamento 204-Bogotá

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, a diciembre 31 de 2024 (Estado de situación financiera, estado de resultados, notas a los estados financieros).

La Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez indica que los estados financieros a diciembre 31 de 2024 fueron enviados previamente por correo electrónico el día 26 de febrero de 2025 y le da la palabra a la Sra. Ana Milena Vallejo Barona quien procede a presentar y explicar los estados financieros comparativos 2024 - 2023.

Se somete a consideración de la Asamblea la aprobación de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024.

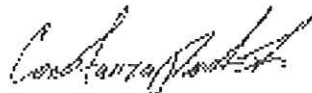
La Asamblea aprueba por unanimidad es decir con el 100% de los asistentes con voz y voto, los Estados Financieros de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACOP a diciembre 31 de 2024.

Se anexan los estados financieros:

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Fecha de inscripción: 22 de abril de 2025
Número de inscripción: 00125210
Libro en el cual se efectuó: II
Nombre del Propietario del libro: ACADEMIA COLOMBIANA DE
ODONTOLOGIA PEDIATRICA.
Matrícula Mercantil / Inscripción Esal / Seudomatrícula: S0004901
Número de identificación : 000008001681557
Nombre del libro o uso al que se destina: ACTAS
Número de Hojas inscritas: 200
Código Libro: LA



EL SECRETARIO _____

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA - ACOP
NIT # 800.188.155-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

	Notas	2.024	2.023	Variaciones	
ACTIVOS					
Activo Corriente					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO	5	40.951.328	23.256.059	17.695.269	76%
INVERSIONES DISPONIBLES	6	304.051.357	278.830.328	25.221.029	9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		345.002.685	302.086.387	42.916.298	14%
Activos No Corrientes					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	10.423.835	10.423.835	0	0%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	7	(10.423.835)	(10.423.835)		0%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
OTROS ACTIVOS	8	1.850.000	16.658.217	(14.808.217)	-89%
TOTAL ACTIVOS		346.852.685	318.744.604	28.108.081	9%
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS COOPROPIETARIOS					
Pasivos Corrientes					
CUENTAS POR PAGAR	9	596.550	546.200	50.350	9%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	10	3.686.400	46.577	3.639.823	7815%
OBLIGACIONES LABORALES	11	1.697.748	1.510.953	186.795	12%
OTROS PASIVOS	12	4.871.975	3.802.272	1.069.703	28%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.852.673	5.906.002	4.946.671	84%
TOTAL PASIVO		10.852.673	5.906.002	4.946.671	84%
PATRIMONIO					
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		23.161.410	30.011.615	(6.850.205)	-23%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	13	0	0	0	
RESERVAS	14	312.838.602	282.826.987	30.011.615	11%
TOTAL PATRIMONIO		336.000.012	312.838.602	23.161.410	7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		346.852.685	318.744.604	28.108.081	9%

(Las 21 notas explicativas hacen parte integral de este Estado Financiero)

Sandra Patricia Gomez Ramirez
Representante Legal

Ana Milena Vallejo B.
Contador Público TP 42313-T

Beatriz Sanchez Vargas
Revisor Fiscal TP 38015-T

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA - ACOP


NIT # 800.168.155-7


ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

	Notas	2.024	2.023	Variaciones	
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
SERVICIOS SOCIALES	15	231.450.373	206.319.299	25.131.074	12%
GESTION ACADEMICA	15	0	0	0	
DEVOLUCIÓN EN MEMBRESIAS	16	-1.000.000	-9.341.344	8.341.344	-89%
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		230.450.373	196.977.955	33.472.418	17%
OTROS INGRESOS					
FINANCIEROS	17	25.260.046	38.798.057	(13.538.011)	-35%
DIVERSOS	17	108.795	878.251	(769.456)	-88%
TOTAL OTROS INGRESOS		25.368.841	39.676.308	(14.307.467)	-36%
TOTAL INGRESOS		255.819.214	236.654.263	19.164.951	8%
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION					
GASTOS DE ADMINISTRACION	18	92.135.766	81.879.322	10.256.444	13%
Sub Total		92.135.766	81.879.322	10.256.444	13%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS					
FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS	19	5.456.010	4.812.302	643.708	13%
DIVERSOS	20	1.652.410	1.950.904	(298.494)	-15%
Sub Total		7.108.420	6.763.206	345.214	5%
TOTAL DE GASTOS		99.244.186	88.642.528	10.601.658	12%
COSTOS DE SERVICIOS					
COSTOS DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	21	133.413.618	118.000.120	15.413.498	13%
Sub Total		133.413.618	118.000.120	15.413.498	13%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		23.161.410	30.011.615	(6.850.205)	-23%

(Las 21 notas explicativas hacen parte integral de este Estado Financiero)


Sandra Patricia Gomez Ramirez
Representante Legal


Ana Milena Vallejo B.
Contador Público TP 42313-T


Beatriz Sanchez Vargas
Revisor Fiscal TP 38015-T

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS
 ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA - ACOP
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos \$)

**NOTA 1****IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

La Academia es una Asociación sin ánimo de lucro, de número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida. Esta sometida a la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

La academia cuenta en la actualidad con cuatro (4) Regionales repartidas en el Territorio Nacional así: Regional 1. Athantico, Cordoba, Bolivar, Guajira, Cesar, Magdalena, Sucre, San Andres y Providencia. Regional 2. Cundinamarca, Tolima, Huila, Meta y Llanos Orientales, Boyaca, Norte de Santander y Santander. Regional 3. Antioquia y Choco. Regional 4. Cauca, Nariño, Valle, Caldas, Quindío y Risaralda.

El Objeto social de la Academia están dirigidos al avance de la Odontología Pediátrica para el beneficio de la Salud Oral de la población a través de En el Cumplimiento de sus objetivos la Academia ofrece a la comunidad:

La educación y/o la investigación relacionadas con la Especialidad de la Odontología Pediátrica.

Involucrarse en el desarrollo y ejecución de programas nacionales de Salud Oral para la población infantil, no solo como parte del equipos de la salud, sino que prestará asesoría en temas relacionados con la especialidad de la odontología pediátrica a nivel nacional e internacional.

NOTA 2**MARCO TECNICO NORMATIVO**

La entidad es calificada en el grupo 3 en microempresas por su nivel de activos y el número de empleados al 31 de diciembre, por lo anterior, aplica la normatividad consignada en el Decreto 2706 de 2016 con la actualización del Decreto 3019 de 2013 y DUR 2420 de 2015

NOTA 3**DECLARACION EXPRESA Y SIN RESERVA DE APLICACIÓN DE NIF**

2706 de 2012, Decreto 3019 de 2013 y 2420 de 2015 su implementación del total de los requerimientos de la contabilidad simplificada expedida por el gobierno nacional.

NOTA 4**POLITICAS Y PRACTICA CONTABLES****ACTIVOS**

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

INVERSIONES

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; ya se encuentran depreciados en su totalidad, a través del método de depreciación de línea recta.

PASIVOS

Agupan las obligaciones a cargo de la empresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

NOTA 5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponde a los recursos de disponibilidad inmediata con los que cuenta la Academia. A Diciembre 31

1105

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA		2023	Variedad
Caja			
Caja Menor	LA : ACTAS	150.000	0
Caja General		1.711.408	2.717.345
Bancos			
Davivienda		11.852.488	3.194.654
Davivienda Da Mas		27.237.264	17.193.849
Epayco		0	0
Payu Colombia Sas		168	168
Total		\$ 40.951.328	\$ 23.256.059



NOTA 6 INVERSIONES

Representa el valor de los Derechos Fiduciaros y certificados a termino fijo de la Academia a diciembre 31

Skandia certificado No 242179	239.659.070	219.779.375	19.879.695
Skandia certificado No 18239	64.392.287	59.050.953	5.341.334
Total	\$ 304.051.357	\$ 278.830.328	25.221.029

NOTA 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Corresponde a los Muebles y Enseres esenciales para el archivo y adecuación de la Oficina de la Academia. Depreciados en su totalidad

Equipo de Oficina	3.506.725	3.506.725	0
Equipos de Computación y Comunicación	6.917.110	6.917.110	0
Sub - Total	\$ 10.423.835	\$ 10.423.835	0
Depreciación	(10.423.835)	(10.423.835)	0
Total Propiedad, Planta y Equipos	\$ 0	\$ 0	0

NOTA 8 OTROS ACTIVOS

Cuenta por Cobrar y Anticipos y Avances

Corresponde a exc miembros, prestamos a empleados y valores girados a favor de terceros como anticipos pendientes de legalizar

A Miembros

Laura Hernandez Sanabria	250.000	0	250.000
--------------------------	---------	---	---------

A Trabajadores

Mary luz Calixto	1.600.000	1.400.000	200.000
------------------	-----------	-----------	---------

A Proveedores y Otros

Proquident	0	12.000	-12.000
Hoteles Estelar	0	15.000.000	-15.000.000
Epayco	0	246.217	-246.217

Sub - Total	1.600.000	16.658.217	-15.058.217
Total Anticipos y Avances	\$ 1.850.000	\$ 16.658.217	-15.058.217

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Costos y Gastos por Pagar

Mary Luz Calixto	0	27.800	-27.800
Envia	16.150	0	16.150
Sub-Total	16.150	27.800	-11.650

Retención y Aportes de Nomina

Aportes EPS	192.000	171.400	20.600
Aportes ARP	4.100	4.100	0
Aportes Fondo de cesantias y pensiones	245.700	219.300	26.400
Aportes Parafiscales	138.600	123.600	15.000
Sub-Total	580.400	518.400	62.000

Total Cuentas Por Pagar	\$ 596.550	\$ 546.200	50.350
--------------------------------	-------------------	-------------------	---------------

NOTA 10 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

Representa el valor de la cuenta de retencion en la fuente e impuestos LA Valor agregado a Diciembre 31

	2024	2023	Variación
Iva Por Pagar	3.678.700	25.472	
Sub-Total	\$ 3.678.700	\$ 25.472	
Retención en la Fuente			
Retención por Renta	7.700	21.105	-13.405
Sub-Total	7.700	21.105	-13.405
Total Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ 3.686.400	\$ 46.577	3.639.823

NOTA 11 OBLIGACIONES LABORALES

Representa el valor de la liquidación de las Prestaciones Sociales a favor de una Secretaria de la Academia, quien se encuentra vinculada por medio de un Contrato Laboral.

Cesantías	1.697.748	1.510.953	186.795
Total	\$ 1.697.748	\$ 1.510.953	186.795

NOTA 12 OTROS PASIVOS

Corresponde a valores por pasivos estimados y depositos pendientes por legalizar

Pasivos Estimados	0	3.000.000	-3.000.000
Depositarios	4.871.975	802.272	4.069.703
Total	\$ 4.871.975	\$ 3.802.272	1.069.703

NOTA 13 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Excedentes Acumulados

Excedentes Acumulados	0	0	0
Total	\$ 0	\$ 0	0

NOTA 14 RESERVAS

Reservas Para adquisicion de activos	118.098.824	118.098.824	0
Reservas Ajustes por Conversion	31.788.128	31.788.128	0
Otras Reservas. Para gastos del Simposio	23.383.983	15.881.079	7.502.904
Otras Reservas. Para costos y gastos academia	57.031.925	57.031.925	0
Reservas Tematico	19.508.310	12.005.406	7.502.904
Reservas Congresos	31.513.716	24.010.812	7.502.904
Reservas Gastos Administrativos	31.513.716	24.010.813	7.502.903
Total	\$ 312.838.602	\$ 282.826.987	\$ 30.011.615

NOTA 15 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representa los Valores facturados a Los miembros por concepto de membresias, el Valor recibido por Patrocinios y los valores recibidos por las actividades realizadas

SERVICIOS SOCIALES

Cuotas de Sostenimiento	125.450.000	0	130.500.000	-5.050.000
Congreso	44.937.120	0	48.770.718	-3.833.598
Curso tematico	19.579.849	0	1.721.688	17.858.161
Charlas y Capacitaciones	3.726.261	0	714.287	3.011.974

PATROCINIO GRAVADO

Eurotika Itsa	2.000.000	0	2.000.000	
AKL International Sas	2.500.000	0	2.500.000	
HH Colombia Sas	5.000.000	0	5.000.000	
Laboratorio DentaId sas	6.350.000	300.000	6.050.000	
P F Farmaceutica	3.000.000	3.100.000	-100.000	
Colgate Palmolive	7.000.000	6.500.000	500.000	
Natural Sense	0	504.202	-504.202	
Proquident	650.000	5.900.000	-5.250.000	
Corona Heres sapi de CV	1.000.000	0	1.000.000	
Libreria Alianza Sas	1.260.504	0	1.260.504	
Alba Yolanda Gomez	3.361.345	1.508.404	1.852.941	
Sunstar Americas Inc	235.294	0	235.294	
Israel Hernandez	0	2.500.000	-2.500.000	
Ukaint Sas	1.650.000	0	1.650.000	
Ana Maria Valencia Castellanos	750.000	0	750.000	
Juliana Rojas Parra	1.000.000	300.000	700.000	
Total	37.757.143		24.612.606	

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS

VIENEN



Dental Bussines	0	500.000	-500.000
3M Colombia S.A.	2.000.000	3.500.000	-1.500.000
Sub-Total	231.450.373	206.319.299	25.131.074
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS			
Otros Ingresos por Servicios	0	0	0
	0	0	0
NOTA 16 DEVOLUCIONES			
Devoluciones en Membresías e Inscripciones	(1.000.000)	(9.341.344)	8.341.344
Total	\$ -1.000.000	\$ -9.341.344	8.341.344
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 230.450.373	\$ 196.977.955	33.472.418

NOTA 17 OTROS INGRESOS

Este rubro se encuentra representado por los rendimientos que generan las inversiones. Los aprovechamientos corresponden a consignación sin identificar

Financieros

Rendimientos	25.260.046	38.798.057	-13.538.011
--------------	------------	------------	-------------

Diversos

Aprovechamientos	85.894	843.739	-757.845
------------------	--------	---------	----------

Descuentos comerciales	0	29.750	-29.750
------------------------	---	--------	---------

Reíntegro de costos y gastos	13.783	0	13.783
------------------------------	--------	---	--------

Ajuste al peso	9.118	4.762	-4.356
----------------	-------	-------	--------

Total Otros Ingresos	\$ 25.368.841	\$ 39.676.308	-15.076.923
-----------------------------	----------------------	----------------------	--------------------

NOTA 18 GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION

Representa los Gastos en los que incurre la Academia Durante el Periodo.

Sueldos, Prestaciones y Aportes	30.291.508	26.564.465	3.727.043
Honorarios Revisor fiscal	8.995.992	8.026.992	969.000
Honorarios Contador	10.740.000	9.585.000	1.155.000
Arrendamientos Oficina	12.371.200	10.466.230	1.904.970
Afiliaciones y contribuciones	4.489.080	3.878.227	610.853
Servicios			
Temporales	0	150.000	-150.000
Asistencia Técnica	691.200	3.678.400	-2.987.200
Teléfono	916.419	715.284	201.135
Servicio de Internet	962.841	903.034	59.807
Correo, Portes o Telegramas	498.736	380.350	118.386
Activos fijos menores	805.000	504.118	300.882
Publicidad	4.532.000	4.891.622	-359.622
Gastos Legales	3.484.900	1.952.200	1.532.700
Mantenimientos Equipos e Instalaciones			
Mantenimientos y reparaciones	0	15.000	-15.000
Equipo de Computo y Comunicación	175.000	0	175.000
Gastos de Viajes			
Pasajes Aéreos	4.108.330	4.022.455	85.875
Gastos Diversos			
Gastos de Representación - Relaciones Públicas	534.048	400.102	133.946
Elementos de Asco y Cafetería	126.567	27.344	99.223
Útiles y Papelería	924.194	438.064	486.130
Taxis, Buses y Fletes	40.000	0	40.000
Parqueaderos	0	0	0
Impuestos Prorrateo del Iva	7.448.751	5.280.435	2.168.316
Total	\$ 92.135.766	\$ 81.879.322	10.256.444
	2024	2023	Variacion

Representa el valor que las Entidades Financieras cobran por la prestación de Servicios, como Comisión por Tarjetas de Crédito, 4 x 1000 registrados bajo el concepto de gastos bancarios

1108

Gastos Bancarios	1.311.166	1.023.200	290.966
Comisiones	3.161.341	2.600.378	560.963
Intereses	21.501	236.528	-215.027
Contribución 4x1000	959.002	952.196	6.806
Total	S 5.456.010	S 4.812.302	633.708

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA 21.501: ACTAS



NOTA 20 DIVERSOS

Registra los diferentes gastos extraordinarios de la Academia, que no están presupuestados, o en su defecto no tienen un soporte legal.

Ajuste al Mil	9.837	7.067	2.770
Impuestos Asumidos	1.470.945	1.755.137	-284.192
Mantenimiento	35.000	0	35.000
Mensajería no deducible	10.478	0	10.478
Implementos de aseo No deducibles	36.750	36.800	-50
Papelera No deducible	18.000	71.900	-53.900
Taxis y Buses No deducibles	71.400	80.000	-8.600
Total	S 1.652.410	S 1.950.904	-298.494

NOTA 21 COSTO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO

Representa todos los Costos en los que incurre la academia para el desarrollo del congreso, curso tematico y simposio y otras actividades académicas.

Curso Tematico	30.582.346	1.190.000	29.392.346
Trasmision Virtual	0	1.190.000	-1.190.000
Cafeteria	18.564.876	0	18.564.876
Alojamiento y Hospedaje	1.700.000	0	1.700.000
Papelera	990.500	0	990.500
Alquiler de Salon	7.433.000	0	7.433.000
Obsequios y regalos	175.000	0	175.000
Otros Propinas Hotel	1.718.970	0	1.718.970
Simposio	109.900	4.991.529	-4.881.629
REGIONALES			
Regional Costa	0	1.000.000	-1,000.000
Regional Antioquia	818.450	663.445	155.005
Regional Bogota	400.000	2.807.271	-2.407.271
Regional Valle	0	0	0
Otras Actividades	0	0	0
TOTAL REGIONALES	1.218.450	4.470.716	-3.252.266
CONGRESO			
Cafeteria y Restaurante	69.680.841	58.381.010	11.299.831
Papelera	759.705	332.000	427.705
Servicios temporales	2.902.128	2.785.000	117.128
Correo portes y telex	488.820	304.276	184.544
Taxis y Mensajerías	1.087.000	1.773.277	-686.277
Alojamiento y Manutencion	13.585.752	11,567.195	2.018.557
Pasajes aereos y terrestres	10.693.400	11,723.648	-1.030.248
Obsequios y Regalos	2.003.800	1.597.000	406.800
Arrendamiento de equipos	0	18.441.499	-18.441.499
Otros Gastos	301.476	442.970	-141.494
TOTAL COSTOS DEL CONGRESO	101,502,922	107,347,875	-5,844,953
TOTAL COSTOS ACTIVIDADES DE SERVICIO	S 133.413.618	S 118.000.120	15.413.498

Sandra Patricia Gomez Ramirez
Representante Legal

Ana Milena Vallejo B.
Contador Público
T.P. 42313-T

Beatriz Sánchez V.
Revisor Fiscal
T.P. 38.015-T

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes al 31 de diciembre de 2024.

La Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez informa que la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACOP al 31 de diciembre del 2024 presentó utilidades por \$ 23.161.410 y propone que dichos excedentes sean invertidos de la siguiente forma creando contablemente las siguientes reservas:

1. 25% Para costos y gastos del congreso del año 2025 o siguientes.
2. 25% Para costos y gastos del simposio.
3. 25% Para costos y gastos del curso temático.
4. 25% Para gastos administrativos.

La Asamblea aprueba esta propuesta por unanimidad es decir, con el 100%, de los asistentes a la asamblea con voz y voto.

12. Presentación, ejecución presupuestal 2024 y aprobación del presupuesto 2025.

La Sra. Ana Milena Vallejo Barona, contadora de la Academia, presenta a los asistentes el presupuesto ejecutado del año 2024 y el presupuesto para el año 2025, el cual se somete a consideración de los asistentes.

La Asamblea aprueba por unanimidad es decir, con el 100%, de los asistentes con voz y voto el presupuesto para el año 2025.

Se anexan los presupuestos:

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
 ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
 PRESUPUESTO ACOP 2024

LA : ACTAS

12



Cámara
de Comercio
de Bogotá

	PRESUPUESTO AÑO 2024	PRESUPUESTO A DICIEMBRE DE 2024	EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2024	DIFERENCIA
INGRESOS				
Cuotas de Sostenimiento	147.550.000	147.550.000	125.450.000	- 22.100.000
Cursos Tematicos y Simposio	6.000.000	6.000.000	19.579.849	13.579.849
Inscripcion congreso Acop	39.500.000	39.500.000	44.937.120	5.437.120
Patrocinios	23.563.000	23.563.000	36.757.143	13.194.143
Eventos	-	-	3.726.261	3.726.261
Otros	-	-	108.793	108.793
Rendimientos Financieros	25.000.000	25.000.000	25.260.046	260.046
TOTAL INGRESOS	241.613.000	241.613.000	255.819.212	14.206.212
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Gastos Fijos				
Salarios	18.429.000	18.429.000	17.558.724	- 870.276
Subsidio transporte	1.944.000	1.944.000	1.792.800	- 151.200
Aportes Seguridad Social	5.348.000	5.348.000	5.634.862	286.862
Cesantias/ Interes/ Prima	4.367.000	4.367.000	4.367.088	88
Medicinas y Drogas	100.000	100.000	80.000	- 20.000
Dotacion	750.000	750.000	681.034	- 68.966
Honorarios Revisor Fiscal	8.996.000	8.996.000	8.995.992	- 8
Honorarios Contador	10.742.000	10.742.000	10.740.000	- 2.000
Arrendamiento Oficina	12.464.000	12.464.000	12.371.200	- 92.800
Afiliaciones	6.000.000	6.000.000	4.189.290	- 1.810.710
Servicios				
Acueducto	-	-	-	-
Energia	-	-	-	-
Telefono	1.072.000	1.072.000	916.419	- 155.581
Internet	1.146.000	1.146.000	962.841	- 183.159
Correo	589.000	589.000	272.250	- 316.750
Asistencia Tecnica	-	-	-	-
Temporales	200.000	200.000	236.586	36.586
Gastos Varios				
Gastos Legales	2.200.000	2.200.000	2.577.900	377.900
Mantenimiento página web publicidad	5.200.000	5.200.000	4.532.000	- 668.000
Hosting	250.000	250.000	220.000	- 30.000
Dominio	90.000	90.000	79.790	- 10.210
Elementos de Aseo	200.000	200.000	163.317	- 36.683
Utiles, Papeleria y Fotocopias	1.000.000	1.000.000	942.194	- 57.806
Gastos de Viajes (aereos)	5.500.000	5.500.000	4.108.330	- 1.391.670
Taxis y Buses	232.000	232.000	111.400	- 120.600
Gastos de Representacion	500.000	500.000	534.048	34.048
Actualizacion en SGGT	810.000	810.000	691.200	- 118.800
imple facturacion electronica	-	-	-	-
Impuestos	7.000.000	7.000.000	8.919.697	1.919.697
Gastos Bancarios	5.300.000	5.300.000	5.456.011	156.011
Diversos				
Obsequios personal admon	477.000	477.000	177.000	- 300.000
Activos Fijos menores	1.500.000	1.500.000	805.000	- 695.000
Ajuste al peso	7.000	7.000	10.211	3.211
Imprevistos	2.000.000	2.000.000	1.117.000	- 883.000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	104.413.000	104.413.000	99.244.184	(5.168.816)

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



VIENEN

GASTOS POR ORGANIZACIÓN DE EVENTOS					
	Congreso Acop				
	Alimentos y bebidas	24.053.000	24.053.000	69.680.841	45.627.841
	Hotel Alojamiento	15.764.000	15.764.000	13.585.752	- 2.178.248
	audiovisuales y salones	38.477.000	38.477.000	-	- 38.477.000
	Decoracion hotel	2.856.000	2.856.000	-	- 2.856.000
	Personal de Ss Hotel	3.194.000	3.194.000	-	- 3.194.000
	Papeleria y Envios	700.000	700.000	1.248.525	548.525
	Taxis , Buses Y Vans	2.500.000	2.500.000	1.087.000	- 1.413.000
	Pasajes Aereos	11.100.000	11.100.000	10.693.400	- 406.600
	Obsequios y Regalos	5.000.000	5.000.000	2.003.800	- 2.996.200
	Otros servicios	5.033.000	5.033.000	1.501.476	- 3.531.524
	Actividades sociales	2.550.000	2.550.000	1.702.128	- 847.872
	Imprevistos	5.373.000	5.373.000	-	- 5.373.000
	Varios Congreso 2024	-	-	-	-
	TOTAL CONGRESO	116.600.000	116.600.000	101.502.922	(15.097.078)
	CURSO TEMATICO	11.000.000	11.000.000	30.692.246	19.692.246
	CURSO SIMPOSIO	2.000.000	2.000.000	-	- 2.000.000
	TOTAL CURSOS	13.000.000	13.000.000	30.692.246	17.692.246
	REGIONALES (5 sedes)				
	Antioquia	2.360.000	2.360.000	1.218.450	- 1.141.550
	Cundinamarca	3.280.000	3.280.000	-	- 3.280.000
	Valle	960.000	960.000	-	- 960.000
	Costa Atlantica	1.000.000	1.000.000	-	- 1.000.000
	TOTALES	7.600.000	7.600.000	1.218.450	(6.381.550)
	OTRAS ACTIVIDADES				
	Gastos Nuevas Actividades				
	TOTALES				
	TOTAL GASTOS POR ORGANIZACIÓN EVENTOS	137.200.000	137.200.000	133.413.618	- 3.786.382
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN Y EVEN	241.613.000	241.613.000	232.657.802	- 8.955.198
	EXCEDENTE O (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-	-	23.161.410	23.161.410

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
PRESUPUESTO ACOP 2025

5,20% IPC

		EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2024	PRESUPUESTO AÑO 2025
INGRESOS			
	Cuotas de Sostentamiento	125.450.000	138.791.250
	Cursos Tematicos y Simposio	19.579.849	-
	Inscripcion congreso Acop	44.937.120	61.300.000
	Patrocinios	36.757.143	34.500.000
	Eventos	3.726.261	3.000.000
	Otros	108.793	150.000
	Rendimientos Financieros	25.260.046	25.000.000
TOTAL INGRESOS		255.819.212	262.741.250
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Gastos Fijos			
	Salarios	17.558.724	20.179.728
	Subsidio transporte	1.792.800	2.300.000
	Aportes Seguridad Social	5.634.862	4.242.182
	Cesantías/ Interes/ Prima	4.367.088	3.989.085
	Medicinas y Drogas	80.000	84.000
	Dotacion	681.034	716.000
	Honorarios Revisor Fiscal	8.995.992	9.850.611
	Honorarios Contador	10.740.000	11.760.300
	Arrendamiento Oficina	12.371.200	13.397.600
	Afiliaciones	4.189.290	5.133.500
Servicios			
	Acueducto	-	-
	Energia	-	-
	Telefono	916.419	964.073
	Internet	962.841	1.012.909
	Correo	272.250	286.407
	Asistencia Tecnica	-	-
	Temporales	236.586	248.888
Gastos Varios			
	Gastos Legales	2.577.900	2.711.951
	Mantenimiento página web	-	-
	publicidad	4.532.000	6.000.000
	Creacion Pagina Web	-	5.300.000
	Hosting	220.000	231.440
	Dominio	79.790	83.939
	Elementos de Aseo	163.317	171.809
	Utiles, Papeleria y Fotocopias	942.194	991.188
	Gastos de Viajes (aereos)	4.108.330	4.300.000
	Taxis y Buses	111.400	117.193
	Gastos de Representacion	534.048	561.818
	Actualizacion en SGGT	691.200	727.142
	imple facturacion electronica	-	-
	Impuestos	8.919.697	9.000.000
	Gastos Bancarios	5.456.011	5.535.679
	Diversos	-	-
	Obsequios personal admn	177.000	186.204
	Activos Fijos menores	805.000	846.860
	Ajuste al peso	10.211	10.742
	Imprevistos	1.117.000	1.000.000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		99.244.184	111.941.250

GASTOS POR ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
	Congreso Acop	
	Alimentos y bebidas	69.680.841
	Hotel Alojamiento	13.585.752
	audiovisuales y salones	-

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



	Decoracion hotel	-	
	Personal de Ss Hotel	-	
	Papelería y Envios	1.248.525	
	Taxis , Buses Y Vans	1.087.000	
	Pasajes Aereos	10.693.400	
	Obsequios y Regalos	2.003.800	
	Otros servicios	1.501.476	
	Actividades sociales	1.702.128	
	Imprevistos		
	TOTAL CONGRESO	101.502.922	85.000.000
	CURSO TEMATICO	30.692.246	58.000.000
	CURSO SIMPOSIO	-	
	TOTAL CURSOS	30.692.246	58.000.000
	REGIONALES (5 sedes)		
	Antioquia	1.218.450	2.400.000
	Cundinamarca	-	3.400.000
	Valle	-	1.000.000
	Costa Atlántica	-	1.000.000
			-
	TOTALES	1.218.450	7.800.000
	OTRAS ACTIVIDADES		
	Gastos Nuevas Actividades		
	TOTALES		
	TOTAL GASTOS POR ORGANIZACIÓN EVENTOS	133.413.618	150.800.000
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN Y EVEN	232.657.802	262.741.250
	EXCEDENTE O (DEFICIT) PRESUPUESTAL	23.161.410	0

13. Elección de presidente, comité ejecutivo y representantes regionales para el periodo 2026 - 2028.

La Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez informa a los presentes que a la fecha no se ha recibido ninguna plancha de postulación para el cargo de representante legal y presidente 2026 – 2028, por lo que pregunta si alguien de los asistentes desea postularse a lo que nadie responde, teniendo en cuenta lo anterior la Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez informa que si no hay candidato, se debe realizar en una asamblea extraordinaria, para que se realice la respectiva elección.

14. Asignación honorarios revisor fiscal

La Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez indica que se propone que los honorarios de la revisora fiscal, a partir del 1° de enero 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, aumenten un 9.5%, quedando los honorarios en \$820.884 mensuales, valor que fue incluido en el presupuesto ya aprobado.

Se somete a votación y se aprueban los honorarios por unanimidad es decir por el 100% de los asistentes con voz y voto.

15. Autorización al representante legal para adelantar los trámites ante la DIAN para que solicite que la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica permanezca como entidad sin ánimo de lucro bajo el régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.

Se autoriza a la Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez identificada con C.C. No. 64.703.181 expedida el 21- Dic de 2001 en Sincelejo, como representante legal para adelantar los trámites ante la DIAN, para que solicite que la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica permanezca como entidad sin ánimo de lucro bajo el régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.

La Asamblea aprueba por el 100% de los asistentes con voz y voto.

16. Propositiones y varios

La Dra. Sandra Gómez Ramírez informa a los asistentes que revisando el histórico de Miembros ACOP, el número de miembros ha venido disminuyendo a través de los años, lo que es muy preocupante, el año 2024 se cerró con 134 miembros y actualmente se cuenta solo con 110 miembros, sin embargo, se sigue trabajando en la búsqueda de estrategias para que aumente este número, porque lo que se quiere es crecer y no quedarse estancados. Además la Dra. Sandra Gómez Ramírez indica que para que la Academia funcione administrativamente se deben cumplir con un mínimo de miembros, y le pide a la Sra. Ana Milena Vallejo, contadora de la Academia que le comente a los asistentes, cual sería el número de miembros que se deben tener, para que se puedan cubrir los gastos de la Academia, la Sra. Ana Milena hace la debida explicación a los presentes.

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



La Dra. Sandra Gómez Ramírez comenta que por primera vez la Academia participo en la Feria de Odontotech, es la feria más grande de odontología que se organiza en Colombia, se realiza cada dos años, la academia nunca había participado, le parece importante haber estado presente, en este tipo de eventos que visibilizan a la academia y no se estaban haciendo.

La Dra. Sandra Gómez Ramírez informa que convocó la primera Asamblea de expresidentes de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, precisamente para evaluar la situación actual de la academia.

La Dra. María Fernanda Quintero interviene agradeciendo a la Dra. Sandra Gómez por tener en cuenta a los ex presidentes como ella, para buscar estrategias que permitan cautivar más Odontopediatras, le parece importante que no se rompa la comunicación entre los que han liderado la Academia en algún momento, ya que en estas personas esta la experiencia y la idea es que siempre haya un apoyo de los expresidentes a las nuevas juntas, comenta que se debe tener en cuenta que en la Academia se está dando un cambio generacional, por lo tanto se debe poner todos los esfuerzos en que estas nuevas generaciones se afilien, por ejemplo con el apoyo de las universidades con posgrados en odontopediatria, ya que ellos los residentes son las semillas de la Academia.

La Dra. Virginia Moreno indica que desea felicitar a la junta por el curso temático que están realizando, ya que ha sido único teniendo en cuenta los temas tratados, le parece que se debe dejar de pensar que el odontopediatra es solo ortopedia y caries, se debe estar abierto a otros temas. También comenta que le parece muy bueno ver tanta joven, porque esto quiere decir que la academia no se va a acabar ya que ellos son quienes seguirán haciendo visible la academia.

La Dra. Lina María Berrio indica que quiere brindar su total apoyo a la junta y le parece que la Academia debe ir modernizándose para que cautive más miembros, por ejemplo, que haya una página web más ágil y con la información actualizada.

La Dra. Sandra Gómez Ramírez comenta que se encontró con que la página web de la Academia estaba desactualizada, se realizaron seis cotizaciones, las seis empresas coincidieron en que la página era no funcional, porque no se actualizó durante años, por este motivo la mejor opción es crear una página nueva, en esta página se puede subir información, pero no se puede actualizar el software que maneja la plataforma y cuando se intentó actualizar arrojó errores, por este motivo se tomó la decisión de contratar una de las empresas para crearla nuevamente, la Dra. Sandra Gómez Ramírez indica que se envió un link a través de las regionales, para que vean la presentación de la vista previa de la página.

La Dra. Sandra Gómez Ramírez informa la importancia de que cada uno de los Miembros de la Academia tenga su carnet de afiliación, ya que con el código QR que tiene el carnet, pueden acceder a diferentes beneficios, algunos de ellos son: descuentos en algunos hoteles (se enviará el listado de esos hoteles), 10% de descuento en todos los productos de La Muela, 10% de descuento en Seguros Advantis entre otros.

La Dra. Sandra Gómez Ramírez comenta que hubo un inconveniente con el registro de marca de la academia, la cual se renueva cada 10 años y al realizar la actualización la Superintendencia de Industria y Comercio, informo que cuando se realizó el registro en el periodo de la Dra. María Fernanda Quintero, el registro quedo a nombre de ella y no de la academia, por lo que se debe realizar un trámite el cual se está empezando a realizar, para que quede a nombre de la Academia

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

LA : ACTAS



y aclara que esto tiene un costo aproximado de \$450.000.

La Sandra Gómez Ramírez informa los asistentes que como se debe realizar una asamblea extraordinaria, para la elección del presidente, la junta actual propone crear un comité como lo indican los estatutos, para revisar, evaluar y realizar modificación de estatutos, ya que se han revisado y están desactualizados pero adicional se han hecho propuestas para realizar algunos cambios, teniendo en cuenta la propuesta la Dra. Sandra Gómez Ramírez, *procede a preguntar* quién está interesado en hacer parte de este comité de estatutos y queda conformado de la siguiente manera:

María Fda. Quintero Vásquez
Liliana María Ortiz Mesa
Ximena Baquero Álvarez
Emery Álvarez Varela
Celina Margarita Patiño Carrascal
Johanna Chavarriaga Rosero

Este comité se encargará de revisar de principio a fin los estatutos y se harán los cambios que se crean convenientes, la idea es que en el mes de julio se puedan enviar a los Miembros de la academia para que los puedan leer y estudiar, si hay inquietudes, observaciones o aportes, se puedan tener en cuenta, para que en la asamblea extraordinaria del mes de octubre se lleven a votación estas modificaciones, la idea es que los estatutos actualizados estén para el 01 de enero de 2026.

La Dra. Jiseth Ramirez interviene indicando que es nueva en la academia y pregunta si hay un comité académico, ya que le parece importante dar a mostrar que el odontopediatra no es solo caries y flúor, por ejemplo ella tiene experiencia en manejo de niños con cáncer, además es ortodoncista, le parece que se debe tener la base de datos con quienes están dispuestos a participar como conferencistas en los eventos, con sus temas y de esta manera también se visibilizará la academia.

La Dra. Sandra Gómez Ramirez le responde que si hay un comité académico y que en la página web que se está construyendo habrá un ítem, donde los miembros que hacen investigaciones y casos clínicos van a tener visibilidad.

La Dra. Liliana Ortiz Mesa comenta que primero quiere felicitar a la junta por el cambio en el cronograma de poner primero el curso temático y en el segundo semestre el congreso, también le parece importante que la información de la página web que se más importante, sea exclusiva para miembros de la Academia, por ejemplo, a través de un usuario y una contraseña.

También propone que se busque una persona especializada en publicidad para que se enfoque en las redes sociales, por ejemplo, que se realicen reels para Instagram promocionando la academia y a sus miembros, tener desde inicio de año el calendario de los eventos del año para programarse y que no sea la disculpa para no asistir a los eventos, otro tema que le parece importante es conseguir una persona que sepa de finanzas para organizar el tema de costos y tarifas de odontopediatría, de esta manera se tendría una base mínima y un máximo para los procedimientos.

La Dra. Sandra Hincapié toma la palabra e indica que en la Universidad El Bosque se incentiva a los residentes que participen en el encuentro de residentes y sabe de otras universidades que también lo hacen, además comenta que le parece importante que la nueva generación de

odontopediatras vea la importancia de ser parte de la academia y del gremio, para que continúen con los objetivos y metas de la academia.

El Dr. Jesús Alberto Hernández Silva comenta que en la Universidad del Valle tienen 80 egresados de odontopediatría, de esos 80 en la academia están agremiados solamente 3, teniendo en cuenta esa información, le parece muy importante que se halla conformado este comité para la reforma de estatutos que no se hace desde hace mucho tiempo y aprovechando esto, cree que este comité debe tener muchos propósitos, dentro de ellos, propone que se diseñe una encuesta, para preguntar a los cerca de 1500 odontopediatras que tiene el país, el motivo por el cual no están agremiados a la academia, teniendo estas respuestas se pueden crear estrategias que hagan más atractiva a la academia, para que muchos de ellos se agremien.

La Dra. Virginia Moreno indica que le parece importante mirar cómo se puede hacer para que los odontopediatras de la academia, que aún no se han certificado como asesores de lactancia materna, lo puedan hacer con un descuento especial.

La Dra. Celina Patiño Carrascal agradece al Consejo Directivo por los temas tan interesantes que se tocaron en el curso temático, hace énfasis en la importancia de mantenerse actualizados, es importante que las nuevas generaciones se interesen por involucrarse más en la academia, por socializar con los odontopediatras que llevan más tiempo en la academia y tienen mucha experiencia, ya que son ellos el futuro de la odontopediatría y quienes manejarán en el futuro la academia.

La Dra. María del Pilar Bernal indica que cree que es importante que la Academia este unida a otra asociaciones e instituciones, por ejemplo con Asociación de Ortopedia Maxilar, ya que si se crean este tipo de lazos, ellos van a ver la importancia del Odontopediatra y sus habilidades en diferentes temas, así mismo, también podrían asistir a los eventos que son abiertos a carreras afines, indica que en la Academia existen muchos profesionales con muchos conocimientos y experiencia, por lo que es importante que se realice una base de datos, para ser parte de los conferencistas de los diferentes eventos, pero aclara que no deben ser los mismos de siempre, porque la idea es conocer temas de otros colegas.

La Dra. Marcela Peñaloza y agradece al comité ejecutivo por querer visibilizar a la Academia ante diferentes estamentos y propone que si la academia está en crisis se podría apoyar con una pequeña cuota extraordinaria para la actualización de la página web.

La Dra. Ana María Valencia interviene para indicar que sobre las inquietudes que algunos han planteado sobre la parte publicitaria en redes sociales, efectivamente, es la manera más fácil de llegar a los odontopediatras más jóvenes, pero en la realidad lo que tiene que ver con pautas y marketing, tiene un costo bastante alto, ya que si se contrata una persona se le debe pagar un valor inicial y una mensualidad para que se vea realmente los resultados, actualmente se cuenta en la academia con una persona que cobra una mensualidad de \$500.000 y se encarga de esta parte.

La Dra. María Fda. Quintero indica que sobre lo que se habló del estudio de tarifas y costos, se podría pedirle a la Sra. Ana Milena Vallejo (contadora de la academia), que revise dentro de los gastos administrativos y que dentro de la revisión de los estatutos, se dé prioridad a un monto, para que se haga una modernización en el área de comunicaciones, que al parecer es el punto más frágil de la academia, este dinero sería tomado de los ahorros que tiene la academia y este ítem quedaría como un rubro administrativo aprobado en los estatutos.

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



La Dra. Sandra Gómez Ramírez agradece la participación a los asistentes y siendo la 2:35 p.m. se da por terminada la Asamblea Ordinaria de Asociados.



Dra. Sandra Patricia Gómez Ramírez
C.C. 64.703.181 de Sincelejo
Presidente Asamblea



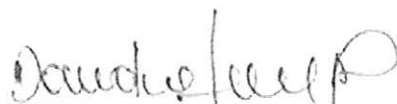
Dra. Jazmín Elena Martínez Guarnizo
C.C. 45.693.691 de Cartagena
Secretaria Asamblea

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 038
ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
NIT. 800.168.155-7
MARZO 14 DE 2025

Por medio de la presente, yo Sandra Hincapié Narváez, identificada con C.C. 52.005.479 de Bogotá, en cumplimiento del nombramiento efectuado por la Asamblea, hago constar que he revisado y apruebo el contenido de la anterior Acta de la Asamblea General de Asociados de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, ya que las decisiones que contiene el acta corresponden exactamente a lo decidido en dicha Asamblea.


Sandra Hincapié Narváez
C.C. 52.005.479 de Bogotá

ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
LA : ACTAS



VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 038
ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
NIT. 800.168.155-7
MARZO 14 DE 2025

Por medio de la presente, yo María del Pilar Bernal Pardo, identificada con C.C.52.622.314 de Bogotá, en cumplimiento del nombramiento efectuado por la Asamblea, hago constar que he revisado y apruebo el contenido de la anterior Acta de la Asamblea General de Asociados de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, ya que las decisiones que contiene el acta corresponden exactamente a lo decidido en dicha Asamblea.



María del Pilar Bernal Pardo
C.C. 52.622.314 de Bogotá